



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DXI - Nº 159
CORDOBA, (R.A) JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

AEROSILLA
SOCIEDAD ANÓNIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Setiembre de 2007 a las 9,30 hs. en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del artículo 11 de los estatutos sociales. El Directorio. Nota: se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.S.C.).

5 días - 17590 - 29/8/2007 - \$ 105.-

AEROSILLA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Setiembre de 2007 a las 11 horas en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2007 y la gestión cumplida por el Directorio y sindicatura en dicho período. 3) consideración de los resultados y retribución del síndico. 4) Aprobación de los honorarios del directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.S.C.). 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 6) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. El Directorio. Nota: Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.S.C.).

5 días - 17589 - 29/8/2007 - \$ 155.-

ESCUELA DALMACIO
VELEZ SANSFIELD

Convoca a Asamblea General Ordinaria (Art. 30 y siguientes del estatuto) que se desarrollará el próximo Jueves 30 de Agosto de 2007 a las 18,00 hs. en el edificio del nivel primario (calle Bernardo ERB 320) para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente

con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de resultados y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 39 iniciado el 1º de Mayo de 2006 finalizado el 30 de Abril de 2007. 3) Elección de nuevos miembros para la renovación total de la comisión administrativa y el órgano de fiscalización por el término de dos años (Arts. 14, 15 y 20 y siguientes). 4) Designación de tres socios para la recepción de votos y escrutinio. 5) Designación de la Junta Electoral compuesta de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente (Art. 34). Comisión Administrativa. Ciudad de Arroyito, 23 de Julio de 2007.

3 días - 17591 - 27/8/2007 - \$ 114.-

CLUB UNION

MORRISON

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/8/2007 a las 21,30 hs. en el salón Social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Razones de asamblea fuera de término. 3) Consideración memoria, estados contables al 31/12/2006 e informe Rev. De Cuentas. 4) Designación 3 socios para junta escrutadora. 5) Elección total de comisión directiva, por renunciadas. 6) Elección de comisión revisadora de cuentas. 7) Designación 2 socios para suscribir acta de asamblea. comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - 17581 - 27/8/2007 - s/c.

CENTRO ASTURIANO
DE CORDOBA - ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20/9/2007 a las 18 horas, en la sede de Av. 24 de Setiembre 946, Córdoba. orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Informe de las causas por las cuales no se realizaron las asambleas en términos estatutarios. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios Nº 5 al 8, cerrados el 30/6/2003, 30/6/2004, 30/6/2005 y 30/6/2006. 5) Elección de cinco miembros de la comisión directiva. 6) Designación de tres miembros de la comisión revisora de cuentas. Cba., 22 de Agosto de 2007. La comisión directiva.

Nº 17580 - \$ 24.-

INCEYCA S.A.C.e.I.

Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de Setiembre del año 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para el caso de no reunirse el quórum necesario, se reunirá una hora después de fijada la primera, en segunda convocatoria, en calle Méjico Nº 1167 de la ciudad de Córdoba, de acuerdo con lo resuelto en la reunión de directorio de fecha 3/8/2007, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea juntamente con el presidente. 2) Informe de la presidencia sobre las causales por las que no se convocó a asamblea ordinaria en término, conforme al Art. 234, L.S. 3) Memorias de la presidencia. 4) Consideración de los estados contables de los ejercicios cerrados al 31/3/2006, y 31/3/2007 y sus cuadros anexos. 5) Informe sobre la no formulación del proyecto de distribución de utilidades. 6) fijación del número de miembros que integrarán el directorio. 7) Elección de la mitad de directores titulares por dos ejercicios y la mitad de titulares por un ejercicio; la designación de directores suplentes en la proporción que fija el Art. 9 del Estatuto Social. La designación de síndico titular y suplente por un ejercicio o resolver sobre la prescindencia de tales cargos. 8) retribución de los directores y síndico en su caso. Siendo los títulos nominativos, los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme a lo dispuesto por el Art. 238,2º párrafo, L.S. fijándose fecha de cierre en el Libro de Asistencia para el día 11 de Setiembre de 2007, hasta las quince horas. El Directorio.

5 días - 17587 - 29/8/2007 - \$ 245.-

CLUB DE ABUELOS
VILLA DEL ROSARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día treinta y uno de Agosto de dos mil siete (31/8/2007) en 9 de Julio y Corrientes, de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, sede social del Club, a las veinte (20) horas (con una hora de tolerancia), con el siguiente "Orden del Día": 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y aprobación del informe del Tribunal de Cuentas, balance general y cuadros de resultados del ejercicio Nº 28, período 2006/2007 y de la memoria anual. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva que tendrán mandato hasta Agosto de 2009 y miembros del Tribunal de Cuentas que tendrán mandato hasta Agosto del 2008. 4) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta de asamblea.

3 días - 17579 - 27/8/2007 - \$ 63.-

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M.
"GABRIELE DANNUNZIO"

ITALO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/10/07 a las 18 hs. en el salón social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta en representación de la asamblea. 3) Explicar los motivos por los que no se realizaron las asambleas correspondientes a los ejercicios 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 y se realiza fuera del término estatutario la correspondiente al ejercicio 2006. 4) Consideración de memorias, balances generales y cuadros anexos e informe del órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006. 5) Designación de Junta Escrutadora según los estatutos vigentes. 6) Elección total de comisiones directiva y revisadora de cuentas por terminación de mandatos. El Sec.

3 días - 17533 - 27/8/2007 - s/c.

ASOCIADOS DEL CLUB DE PESCA Y
CAZA "LA HELVECIA"

CANALS

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones del CECIS situadas en San Martín 182, Canals el día 12 de Setiembre de 2007 a las 22,00 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de resultados, anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31/5/2006. 3) Elección de presidente, secretario, tesorero, primer, tercer y quinto vocal titular por el término de dos años y cinco vocales suplentes por un año. 4) Elección de cuatro revisadores de cuentas - tres titulares y un suplente - por el término de un año. Nota: Será de aplicación el Art. 86 de los estatutos sociales. El Secretario.

3 días - 17531 - 27/8/2007 - \$ 72.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

C.E.M.I SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Héctor Eduardo Moore, arg. de 56 años, DNI 8.531.212 (CUIL / CUIT 20-08531212-0) contador, casado c/ dom. en Brasil 40, Piso 10º,

Departamento A, de esta ciudad de Córdoba y Norma Lucia Perrone, arg. de 52 años, DNI 11.860.112 (CUIL/CUIT 27-11860112-8) arquitecta, casada c/ dom. Brasil 40, Piso 10°, Departamento A, de esta ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 29/5/07 y Acta de fecha 15/6/07 y de fecha 3/8/07 (modificatoria). Denominación: C.E.M.I SRL. Domicilio: Chile N° 35, 8° Piso, de la ciudad de Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales y especialmente la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como: hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas, como así también las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal N° 13512, intervenir en el asesoramiento, dirección, ejecución y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería y realizar actividades de intermediación, debiendo cumplir en este último caso con el nombramiento de un corredor inmobiliario y/o martillero a los fines de la realización de dichas actividad, todo de conformidad al artículo 16 inc. E de la Ley 7191. Asimismo y en cuanto se relacione con el objeto social y únicamente en la venta de inmuebles de su propiedad, podrá realizar actividades financieras (con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 30.000 representado por 300 cuotas de \$ 100 v/n cada una, que los socios suscriben 150 cuotas cada una, que los socios suscriben 150 cuotas cada uno. El capital suscripto se integra de la siguiente manera: el 25% en efectivo el acto de constitución y el 75% dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración (uso de firma): la representación, dirección, administración y el uso de la firma social de la sociedad, estará a cargo de la señora Norma Lucia Perrone, quien a tales efectos queda designado en el cargo de Gerente, pudiendo con su sola firma obligar a la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio. 31 de mayo de cada año. Oficina, 17/8/07. Musso, Sec..

N° 14142 - \$ 115

NUBECITAS SRL

SAN FRANCISCO

Inscripción en el Registro Público de Comercio

Socios: Roberto Miguel Ferreira, nacido el 2 de agosto de 1961, casado en Iras. Nupcias con Patricia Elizabeth Gudíño, argentino, comerciante, con domicilio en calle Ramón y Cajal N° 768 de San Francisco, DNI N° 16.622.031 y Patricia Elizabeth Gudíño, nacida el 18 de febrero de 1963, casada en Ira. nupcias con Roberto Miguel Ferreyra, argentina, comerciante, con domicilio en calle Ramón y Cajal N° 768 de San Francisco, DNI N° 16.326.780. Fecha de constitución: 1 de enero de 2007. Sede social: Ramón y Cajal N° 768, San Francisco (Cba.). Denominación: "Nubecitas SRL". Duración: 30 años a contar de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto el diseño, fabricación y/o comercialización - mayorista o minorista, en cualquier punto dentro y fuera del país- de todo tipo de artículos de regalería, tarjetería, juguetería, adornos, embalajes, muñecos de paño o de cualquier otro material, cotillón, librería, artículos de cuero. Aceptar

comisiones, consignaciones o representaciones, de sociedades fabriles, de casas comerciales o empresas nacionales o extranjeras de toda clase de mercaderías. Efectuar toda clase de operaciones financieras que sean necesarias o convenientes para la realización de su objeto, ya se trate de operaciones con particulares, sociedades civiles o comerciales, o con establecimientos bancarios oficiales, privados, nacionales, provinciales o municipales. Capital: se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), divididos en 100 cuotas de pesos ciento veinte (\$ 120) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Roberto Miguel Ferreyra: 50 cuotas y b) Patricia Elizabeth Gudíño: 50 cuotas. Las cuotas sociales se integran en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) al acto de la constitución y el resto dentro del plazo legal de dos años. Gerencia: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta o conjunta, quienes son designados socios gerentes, desempeñando sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año, cuando se realizará el balance general. Oficina, 20 de julio de 2007. Dra. María Cristina P. de Giampieri. Secretaria. Juzgado C. y C. 2ª Nom. Secretaria N° 4, San Francisco (Córdoba).

N° 16801 - \$ 107

C. LORENZO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S.A.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica el Edicto N° 14006, publicado en el Boletín Oficial, el día 18 de julio de 2007, como sigue: Fecha Acta Constitutiva: 14 de mayo de 2007.

N° 17192 - \$ 35-

PARRA AUTOMOTORS S.A

Integración del Directorio Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria unánime N° 2 del diecinueve de octubre de dos mil seis, se resolvió integrar al Directorio de Parra Automotores S.A. a tres miembros titulares más, designándose como Directores Titulares a los Señores: Lic. En Administración de Empresas SILVINA PARRA (DNI 25.759.075); Lic. En Administración de Empresas y Contadora VIRGINIA PARRA (DNI 26.814.359) y Lic. en Administración de Empresas DIEGO RUBEN PARRA (DNI 28.117.390). Así también se designó, también por unanimidad, como Directora Suplente a la Sra. GRACIELAINES MOLTONI DE PARRA (DNI 10.774.482). Por otra parte, se resolvió en forma unánime, que a los fines de hacer coincidir los tiempos de vigencia de los mandatos de todos los integrantes del Directorio, las personas elegidas en el acto, como Directores Titulares y Director Suplente, extiendan su mandato sólo hasta la coincidencia con la finalización de los mandatos que ejercen actualmente los Señores Jorge Diego Parra (DNI 4.626.138), en carácter de Presidente, y Sebastián Parra (DNI 23.796.727), en carácter de Vice-Presidente, y cuyos cargos mantienen, es decir hasta la finalización del tercer ejercicio de la sociedad, de tal forma que, en la próxima renovación, se elijan y designen la totalidad de los miembros del órgano de dirección y administración de la sociedad por el término de vigencia prefijado en los estatutos de la misma, es decir, por tres ejercicios.-

N° 17529 - \$ 79.-

SANTA SUSANA DE RIVERI S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de Setiembre de 2004, se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el miembro suplente, designándose presidente al Sr. Francisco Bautista Riveri DNI. N° 6.562.659, y Director Suplente al Sr. José Roque Riveri DNI. N° 2.890.242. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos. Departamento de Sociedades por Acciones. Cba., 4 de Agosto de 2007. Francisco Riveri - Presidente.

N° 17222 - \$ 35.-

SANTA SUSANA DE RIVERI S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria de Accionistas realizada el día 3 de Agosto de 2007, se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el miembro suplente, designándose presidente al Sr. Francisco Bautista Riveri DNI. N° 6.562.659, y Director Suplente al Sr. José Roque Riveri DNI. N° 2.890.242. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos. Departamento de Sociedades por Acciones. Cba., 4 de Agosto de 2007. Francisco Riveri - Presidente.

N° 17223 - \$ 35.-

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 20.08.07 resolvió reducir el capital social en \$155.885.077, llevándolo de \$212.885.077 a \$57.000.000, por lo que -a los efectos previstos por el art. 204 de la ley 19.550- se cita a los acreedores para que eventualmente formulen oposiciones dentro del plazo de quince días en la sede social, sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba.

3 días - 17512 - 27/8/2007 - \$ 105.-

TOMNIN SRL

LA CARLOTA

Constitución de Sociedad

Entre los señores Luciano Federico Gómez, DNI N° 26.757.780, argentino, de profesión ingeniero transportista, de estado civil casado, con domicilio en calle España N° 81 de esta ciudad de La Carlota y Marcos Tomás Ribotta, DNI N° 24.003.234, argentino, mayor de edad, de profesión contratista rural, de estado civil soltero, con domicilio en calle Arrascaeta N° 253 de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, constituyen con fecha 6/7/2007 una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Tomnin SRL y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle España N° 81 de La Carlota, Provincia de Córdoba, podrá trasladar este domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. La sociedad tendrá por objeto actividades del tipo: agropecuaria, forestal, industriales, comerciales. El plazo de duración es de 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por 10 años más por mayoría del capital presente en asamblea o participe en el acuerdo. El capital social es de Doscientos Mil (\$ 200.000) dividido en doscientos (200) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en este

acto de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Luciano Federico Gómez suscribe la cantidad de Cien Cuotas Sociales (100 cuotas) por el valor nominal de \$ 1000 (pesos un mil) cada una, equivalentes a la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000) que representa el 50% (cincuenta por ciento) del capital social y el Sr. Marcos Tomás Ribotta, suscribe la cantidad de Cien Cuotas sociales (100 cuotas), por el valor nominal de \$ 1.000 (pesos un mil) cada una, equivalentes a la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000) que representa el 50% (cincuenta por ciento) del capital social. La integración de los aportes de cada uno de los socios la realizan de la siguiente forma: los socios Luciano Federico Gómez y Marcos Tomás Ribotta, integran en efectivo su aporte social. La administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo de los dos (2) gerentes. Se designan en tal carácter los Sres. Luciano Federico Gómez y Marcos Tomás Ribotta. La sociedad cerrará sus ejercicios anuales el día 30 de abril de cada año, debiendo practicarse el balance dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio. La Carlota 26 de julio de 2007. Segovia, Prosec..

N° 16641 - \$ 119

GRANOS DEL NORTE SRL

LOS SURGENTES

Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio - Constitución

Con fecha 3 de julio de 2007 entre los Sres. Luis Alberto Catena, DNI 17.474.001, argentino, de 41 años de edad, casado, de profesión comerciante y María Alejandra Ciccocioppo, DNI 18.598.318, argentina, de 39 años de edad, casada, de profesión docente, ambos domiciliados en calle Mariano Moreno 52 todos de la localidad de Los Surgentes, provincia de Córdoba, constituyeron constituir una sociedad de responsabilidad limitada denominada Granos del Norte SRL. Domicilio social: Mariano Moreno 52 de Los Surgentes. Objeto social: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada con terceros a las siguientes actividades: A) la comercialización a nivel mayorista o minorista de bienes muebles e inmuebles, especialmente cereales u otros productos primarios e insumos del sector agropecuario y todo tipo de productos vinculados o complementarios. B) El arrendamiento o alquiler de inmuebles, la administración de inmuebles propios o de terceros. C) Servicios relacionados con la actividad agropecuaria en general. D) Servicios de transporte de cargas con vehículos propios o de terceros, distribución, despacho y traslado de un lugar a otro de cualquier tipo de cargas por vía aérea, terrestre o marítima. E) Representación, consignación, distribución, importación y exportación de mercaderías y productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. F) Compraventa de vehículos automotores o maquinarias de cualquier clase, procedencia o marca, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o talleres mecánicos de reparación y/o armado de vehículos y maquinarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, así como la celebración de todo tipo de operaciones económicas, como financieras, de intermediación y contractuales que sean afines, complementarias, vinculadas y que permitan contribuir al desenvolvimiento del objeto. Duración: 50 años a partir de su inscripción - Capital social: doce mil pesos dividido en 120

cuotas de \$ 10 cada una, suscribiendo cada socio el 50% de las mismas. Administración y representación: Luis Alberto Catena. Cierre del ejercicio: último día de diciembre de cada año. Bonichelli, Sec..

Nº 16084 - \$ 119

GRAPE S.A.

Edicto rectificativo de fecha
30/04/2007 - N* 8059

Por Acta Rectificativa y Ratificativa del 10/07/2007, Montañez, María Eugenia, DNI 23.301.460 y Scravaglieri, Gustavo Alberto, DNI 23.194.114 rectifican la cláusula primera del Acta Constitutiva y de los Estatutos de ASAT S.A., cambiando la denominación social por GRAPE S.A., ratificando las restantes cláusulas.

Nº 17653 - \$ 35.-

SOF-MAX SERVICIOS
AGROPECUARIOS S.A.

SINSACATE

Constitución de Sociedad

Por acta constitutiva de fecha 15/2/2007, se procede a la constitución de "Sof-Max Servicios Agropecuarios S.A.". 1) Constituyentes: A-Sangoi, Rubén Martín, de 32 años de edad, DNI Nº 24.321.303, argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Leopoldo A. Reyna sin número, manzana 7 de la localidad de Sinsacate; B-Oliva Mariela Anabel, de 31 años de edad, DNI Nº 25.303.072, argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Leopoldo A. Reyna sin número, manzana 7 de la localidad de Sinsacate. 2) Denominación: "Sof-Max Servicios Agropecuarios SA". 3) Domicilio: calle Leopoldo A. Reyna sin número, manzana 7 de la localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Fecha de constitución: 15 de febrero de 2007. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o a de insumos agrícola - ganaderos y sus accesorios, derivados, como así también través de mandatarios, agencias o sucursales, las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: realizar la explotación directa por sí o por terceros, en establecimientos rurales, agrícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación de cultivos, compraventa y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, renovación de suelos, renovación y reconstrucción de maquinarias utilizadas para tal fin y equipo agrícola, ya sea para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosecha para el mercado, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, así como la compraventa, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación de las actividades mencionadas. 2) Actividades comerciales: realizar por cuenta propia y/o asociados a terceros en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República y/o en comisión, o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, importación, representación, consignación y distribución cualquier tipo de implementos que se relacionen con dichas actividades y las materias primas que los componen, fabricación; elaboración y transformación de productos y subproductos en todas sus formas. 3) Siembra, cosechas y fumigaciones: la realización por cuenta propia o

de terceros o de asociadas a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: siembra directa o convencional, movimiento del suelo, sanjeado, cincelado, movimiento de áridos, tierra, surcado, rolado y posterior mantenimiento en todo tipo de suelo ya sea de inmuebles rurales propios De la sociedad o de terceros, como así también levantar cosechas, trilla en general, recolección de frutos y transporte de los mismos en distintas temporadas de año y relacionadas con cualquier tipo de plantación y su posterior fumigación líquida, terrestre o aérea y que se lo realice en forma personal o por terceros o asociada a terceros con respecto a todas estas actividades mencionadas, ya sea con maquinaria propia o de terceros. 4) Comercialización y elaboración de productos: fabricación, elaboración, transformación de productos y subproductos y derivados, como así también, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, acopio de todos los productos relacionados con la actividad agrícola - ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. 5) Explotación de marcas, patentes y diseños: a) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandato y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y subproductos citados en el inciso anterior; b) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) Representación: la sociedad podrá asumir la representación comercial, depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. A esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que se vinculen directamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto social, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudiesen crearse por ley nacional a los efectos del financiamiento de la sociedad en el mercado argentino o extranjero de capitales. Quedan excluidas expresamente las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Capital social: el capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), representado por Dos Mil Acciones ordinarias nominativas no endosables; de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, de valor de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dicho capital se suscribe de la siguiente manera: a) Sangoi, Rubén Martín, un mil novecientos cuarenta (1940) acciones, que representan la cantidad de Pesos Ciento Noventa y Cuatro Mil (\$ 194.000), integrándose conforme a la siguiente descripción: a) bienes en especie: el Sr. Sangoi Rubén Martín aporta bienes muebles registrables por la suma de pesos Ciento Ochenta y Ocho Mil (\$ 188.000); Máquina cosechadora marca Massey Ferguson Modelo MF 34 año 2003, Motor Marca Cummins, Número de dominio ARF 95 y Cabezal Maicero Allochis 13 SA 52,5

Cm Modelo Jam 10S Serie 01 N° 872, Trailer Porta Cabezal de 2 ejes para 13 surcos con gomas y una camioneta Toyota Pick-up modelo Hilux 4x4 cabina doble SR 3.0 TDI Dominio EVO 230. Con respecto al saldo del capital, en dinero en efectivo, o sea la suma de pesos Nueve Mil (\$ 9.000) integra la suma de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500) y el resto lo integrará en el plazo de dos años, contados a partir de la fecha del Acta Constitutiva; b) Mariela Anabel Oliva, suscribe la cantidad de sesenta (60) acciones que representan la cantidad de Pesos Tres Mil (\$ 3.000) integrando la suma de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500) en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha del Acta Constitutiva; 9) Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea puede designar un número igual o menor de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se designa como Director Titular al Sr. Rubén Martín Sangoi para integrar el Organo de Administración y como Director Suplente a la Sra. Mariela Anabel Oliva. Designándose asimismo en el cargo de Presidente del Directorio al Sr. Rubén Martín Sangoi. 10) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura u órgano de fiscalización en virtud de lo establecido por el artículo 284 de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903, debiendo designarse director suplente. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso 2, del artículo 299 de la citada ley, la Asamblea designará anualmente un síndico titular y un síndico suplente. 11) Cierre del ejercicio contable: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Jefe de Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 15476 - \$ 443

MODELOS Y HERRAMIENTAS SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Sara Irlanda López, DNI 5.210.367, 51 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Aviador Mira Nº 3107, B° Estación Flores, Córdoba, José Hugo Lazarte, DNI 7.982.363, 51 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Aviador Mira Nº 3107, B° Estación Flores, Córdoba, Sergio Nicanor Lazarte, DNI 26.180.996, 29 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Aviador Mira Nº 3107, B° Estación Flores, Córdoba, Víctor Hugo Lazarte, DNI 20.439.784, 36 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Aviador Mira Nº 3107, B° Estación Flores, Córdoba, Leticia del Rosario Lazarte, DNI 24.367.915, 32 años, soltera, argentina, bioquímica, con domicilio en Aviador Mira Nº 3107, B° Estación Flores, Córdoba y Viviana de Lourdes Lazarte, DNI 21.394.699, 37 años, casada, argentina, profesión docente, con domicilio en Aviador Kingsley 2336, B° Villa Adela. Fecha de constitución: 9/4/2007 y acta rectificativa. 19/7/2007. Denominación: Modelos y Herramientas SRL. Domicilio: Riga Nº 4754, B° Villa Aspacía, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba., Argentina. Objeto social: dedicarse por cuenta

propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación y venta de: a) Matrices, calibres, dispositivos y repuestos vinculados a la industria metalmeccánica y b) Modelos de telgopor, madera, fibra de vidrio y aluminio. Duración: 50 años. Capital social: \$ 15.000 dividido en 150 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción: Sara Irlanda López: 105 cuotas sociales, José Hugo Lazarte: 30 cuotas sociales, Sergio Nicanor Lazarte: 4 cuotas sociales, Víctor Hugo Lazarte: 4 cuotas sociales, Leticia del Rosario Lazarte: 4 cuotas sociales y Viviana de Lourdes Lazarte: 3 cuotas sociales. Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor de 2 años. Administración y Representación: ejercida por Sara Irlanda López como Gerente Administrador. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C. 29ª Conc. Soc. 5. Córdoba, julio 2007. Of. 10/8/07.

Nº 16942 - \$ 95

S.e.C.D.o.m. SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

INC.REG.PUB. COMEC.
CONSTITUCION DE SOCIEDAD

El Sr. Juez de de 1ª Instancia y 39ª Nominación en lo Civil y Comercial, (Conc.y Soc. Nº 7) Secretaria a cargo de la Dra. Hohnle de Ferreyra, María V., hace saber que que en los autos caratulados "S.e.C.D.o.m. Sociedad de Responsabilidad Limitada INC.REG.PUB. COMEC.- CONSTITUCION Expte. Nº 1259504/36". Los Sres. Gloria Inés Oulton, D.N.I. Nº 13.152.687, nacida el 4/7/57, argentina, casada, de profesión Licenciada en Servicio Social, con domicilio en calle Soldado Aguirre Nº 659, barrio Inaudi, ciudad de Córdoba; Abelardo Bautista Butto, argentino, divorciado, de profesión Médico, D.N.I. Nº 6.441.678, nacido el día 28/4/45, con domicilio en calle Fader Nº 4.038, barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba; y María Ilda del Valle Lesta, argentina, casada, nacida el 5 de agosto de 1955, D.N.I. Nº 11.971.749, con domicilio en calle Betania Nº 2.735, casa 32, barrio Escobar de esta ciudad de Córdoba, han solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedad que se regirá bajo el nombre de "S.e.C.D.o.m. Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida a los dos días del mes de Marzo de Dos Mil Siete y acta social de fecha 20/03/07 y tendrá domicilio en la ciudad de Córdoba, y su sede social en calle Fader Nº 4038 B° Cerro de Las Rosas de esta ciudad de Córdoba. Objeto Social será la prestación de servicios para adultos mayores y personas con discapacidad, siendo los mismos entre otros, selección de personal capacitado para su cuidado, organización de actividades terapéuticas y recreativas, tours, eventos culturales, talleres de promoción, actividades del arte, capacitación y actualización de conocimientos al personal seleccionado. Su plazo de duración sera por el término de veinticinco (25) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de pesos Dieciocho mil (\$18.000), dividido en Mil Ochocientos (1.800) cuotas sociales de Pesos: Diez (\$10.-) cada una de ellas, el que es totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Gloria Inés Oulton, la cantidad de Seicientos (600) cuotas sociales, que representan la suma de Pesos: Seis Mil (\$6.000.-); Abelardo Bautista Butto, la cantidad de Seicientos (600) cuotas sociales, que representan la suma de Pesos: Seis Mil (\$6.000.-) y María Ilda Lesta, la cantidad de Seicientos (600) cuotas sociales, que representan la suma

de Pesos: Seis Mil (\$6.000.-). La integración del capital social lo hacen los socios con el aporte en plena propiedad a la sociedad, de los bienes muebles que poseen en condominio en partes iguales, y de los que da cuenta el inventario que firman por separado y que forma parte integrante del presente contrato, habiéndose valuado dichos bienes a su precio de relación en plaza, en el estado en que se encuentran, que asciende a la suma de pesos Quince Mil (\$ 15.000.-) y el depósito de la suma de Pesos: Tres Mil (\$ 3.000), realizado en el Banco de Córdoba -Sucursal Tribunales-. La administración y representación social estará a cargo del socio Abelardo Bautista Butto. El ejercicio económico financiero de la sociedad se tendrá por concluido el día treinta y uno de diciembre de cada año, siendo el primer ejercicio irregular.-

N° 15889 - \$ 171.-

MAJO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ACCIONISTAS: Alejandro Luis PEDRAZZOLI, arg., nac. 03-05-77, DNI 25.717.600, soltero, Médico; Mauro Esteban PEDRAZZOLI, arg., nac. 01-11-78, DNI 26.905.599, soltero, Arquitecto y Joaquín Ignacio PEDRAZZOLI, arg., nac. 06-06-83, DNI 30.327.072, soltero, estudiante, todos con domicilio en México 334, B° General Paz, Córdoba. FECHA DE CONSTITUCION: 12-07-07 prot. en Esc. nro. 255 "A" de igual fecha, labrada por el Esc. Adsc. al Reg. 516. DENOMINACION: MAJO S.A. DOMICILIO: México 334, B° General Paz, ciudad de Córdoba, Prov. Cba., Rep. Arg. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades, compra, venta, permuta, locación, arrendamientos de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, divisiones y loteos de inmuebles, urbanos o rurales y administración de las propiedades propias o de terceros. Se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, countrys, urbanizaciones especiales, barrios cerrados, de conformidad a la normativa aplicable en cada caso, excluyéndose las actividades propias del corretaje inmobiliario en los términos de la Ley de la Provincia de Córdoba Número 7191. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras, no estando comprendidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 300.000 representado por 3000 acciones de \$ 100 vn c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción; de las cuales suscriben el Sr. Alejandro Luis PEDRAZZOLI 1200 acciones; el Sr. Mauro Esteban PEDRAZZOLI 900 acciones y el Sr. Joaquín Ignacio PEDRAZZOLI 900 acciones. El capital se integró totalmente con la transferencia de los siguientes inmuebles, a saber: a. Lote de terreno ubicado en calle Méjico 334, B° Gral Paz, Cba, designado como LOTE CUATRO de la MANZANA TRES, inscripto en Mat. 41.163 Dpto. Capital (11); b. Lote de terreno ubicado en calle 24 de Septiembre 1376, B° Gral Paz, Cba, inscripto en Mat. 107.108 Dpto. Capital (11). c. Lote de terreno, ubicado en calle Méjico 338, B° Gral Paz, Cba, designado como PARTE DEL LOTE CINCO de la MANZANA TRES, inscripto en Mat. 405.604 Departamento Capital (11). DIRECCION Y ADMINISTRACION (USO DE FIRMA): La

administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designó para integrar el Primer Directorio, como Director Titular - Presidente a la señora Graciela Beatriz PERROTAT ó indistintamente Graciela Beatriz PERROTAT de PEDRAZZOLI, y como Director Suplente al señor Mauro Esteban PEDRAZZOLI. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

N° 16888 - \$ 179.-

ESTRUCTURAS METALICAS CARLO SACLLOTTO E HIJOS S.A.

Elección de Autoridades
Aumento Capital Social

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 25 de abril de 2007 se decidió designar miembros del Directorio para el ejercicio 2007. El directorio quedó integrado por: Presidente: Carlo Sacilotto DNI N° 2.717.535, Director Suplente: Sergio Sacilotto, DNI N° 24.254.057. Asimismo se dispuso el aumento del capital social conforme lo autoriza el art. 188 de la Ley 19.550, elevándose de pesos veinte mil (\$ 20.000) a la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000). Córdoba, 1 de agosto de 2007.

N° 16914 - \$ 35

AGUSCAR SRL

Ordenanza 8246, Adriana Blazicevic CUIT 27-11052655/0 en calidad de concesionario cedió en forma única y exclusiva el uso de la concesión del puesto N° 318 del Mercado de Abasto Córdoba a "Aguscar SRL" CUIT 30-70963165/5 conforme a Ordenanza Municipal 8246, Mod. 9155, de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 Mod. 9155 Córdoba. Oposiciones: diez (10) días hábiles en San José de Calazans 486 Torre III, Piso 1° "B" Centro, ciudad de Córdoba. Responsable: Walter G. Ferrero.

N° 16800 - \$ 35

AGRÍCOLA V.E.A. S.A.

Edicto Complementario del edicto N° 14219 publicado el día 19 de julio de 2007. Por acta complementaria de fecha 30 de mayo de 2007 del Acta de Constitución de la sociedad de referencia, se resuelve: Ratificar como Directores de Agrícola V.E.A. S.A. a la Sra. Fraire Irma Angela, argentina, nacida el día 10 de octubre de 1963, casada, DNI N° 16.403.820, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Rivadavia 844 de la localidad de Portaña, Provincia de Córdoba y a la Srta. Leal Valeria Soledad, argentina, nacida

el día 6 de diciembre de 1984, soltera, DNI N° 31.378.104, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 844 de la localidad de Portaña, provincia de Córdoba, las cuales se desempeñarán como Presidente y Directora Suplente respectivamente, quienes aceptaron su cargo en Acta Constitutiva de fecha 9 de abril de 2007.

N° 16843 - \$ 47

MONTE DEL AGUILA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria efectuada el 17 de marzo de 2006 complementaria de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria efectuada el 29 de diciembre de 2004 se resolvió aprobar por unanimidad: 1) Prescindir de la sindicatura en virtud de la opción prescripta en el Artículo 284 (Prescendencia) de la Ley 19.550 y de Art. 14° del Estatuto Social, razón por la cual los accionistas poseen el derecho de contralor que les confiere el Artículo 55 de la Ley 19.550; y 2) Ratificar la totalidad de los puntos tratados y aprobados en la Asamblea General y Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2004.

N° 16816 - \$ 35

VD TEXTIL S.A.

Designación de autoridades

Por asamblea general ordinaria número uno de fecha 27 de octubre de 2006 se designaron las siguientes autoridades: Presidente del Directorio: Rubén Marcelo Carbonell, DNI 22.682.287, con domicilio especial en Duarte Quirós N° 2153 ciudad de Córdoba, Director suplente: Vanesa Alicia Durán, DNI 22.792.413, con domicilio especial en Duarte Quirós N° 2153, ciudad de Córdoba, ambos directores con período de mandato de un ejercicio social, que finaliza el 31 de diciembre de dos mil seis. Departamento Sociedades por Acciones. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 28 de febrero de 2007.

N° 16784 - \$ 35

MAR Y PAMPA SRL

VILLA VALERIA

Constitución de Sociedad

Por contrato del 1 de julio de 2007, se constituyó la sociedad "Mar y Pampa SRL", con domicilio legal en calle José Crotto N° 367 de la localidad de Villa Valeria, Pcia. de Córdoba. Socios: Ricardo Carlos Pampuro, argentino, nac. 28/11/1951, casado, médico, DNI 10.121.344, dom. José Crotto N° 367, Villa Valeria; Magdalena Olga Ffrench, argentina, nac. 9/9/1953, casada, fisioterapeuta, DNI 10.705.169, dom. José Crotto N° 367, Villa Valeria. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, acopio, importación, explotación, consignación, distribución, mandatos, representaciones y comisiones de todo tipo de bienes comprendidos en la actividad agropecuaria. 2) Agropecuarias: mediante la administración y explotación de establecimientos: a) ganaderos: para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, cabañeros y para la cría de toda especie de animales con pedigrí y b) agrícolas: para obtención de cereales,

oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, hortícolas, forestales, frutícolas, apícolas y de granja. También como el gerenciamiento, desarrollo y administración de proyectos de inversión y la extracción, elaboración, comercialización e industrialización de productos y subproductos provenientes de la actividad agropecuaria. 3) Inmobiliaria: mediante la adquisición, compra y/o venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, subdivisión y urbanizaciones, explotación y administración de estancias, hotelorías, campos, bosques, fincas, propios o de terceros. 4) Servicios: transporte en general, transporte y comunicaciones, comisiones, fumigaciones, aeroplaciones. La enumeración precedente es meramente enunciativa, pues la sociedad podrá con plena capacidad jurídica, realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Capital social: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 10 cada una, totalmente suscriptas en partes iguales cada una, es decir 500 cuotas de \$ 100 y se integra el 25% de Ley en dinero efectivo, proporcionalmente al capital suscrito, mediante depósito judicial efectuado en el Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. Villa Valeria. Administración y dirección: será ejercida por los socios fundadores: Ricardo Carlos Pampuro, Magdalena Olga Ffrench, en forma indistinta todos los actos de administración y los actos de disposición mediante autorización expresa de todos los socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Oficina, 26 de julio de 2007. Dra. Nora G. Cravero, secretaria.

N° 16033 - \$ 145

LAGUNA OSCURA SRL

LAS HIGUERAS

Constitución de Sociedad

Socios: Santiago Bourdieu Shaw, DNI N° 18.053.099, argentino, casado, nacido el 11/6/1966, de 40 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Martín N° 41 de Campamento Vespucio, provincia de Salta y María Matilde Cia, DNI 6.486.147, argentina, divorciada, nacida el 3/9/1941, de 65 años de edad, con domicilio real en calle Rivadavia N° 6242 de la ciudad de Buenos Aires de Denominación: Laguna Oscura SRL. Domicilio: J. J. Valle N° 146 de la localidad de Las Higueras, Córdoba. Duración: noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A) servicio de transporte de bienes por carretera con vehículos propios o de terceros. B) Servicio de transporte en general. C) Inmobiliaria: mediante la compraventa, arrendamiento, explotación, o administración de bienes inmuebles de toda naturaleza ya sean urbanos o rurales y se encuentren o no sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal. D) Invernada y cría de ganado bovino, E) Engorde a corral de ganado bovino y la comercialización en todas sus formas de dichos productos. F) Compra y venta de ganado en pie e intermediación en operaciones de ganado en pie. G) Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales. h) Prestación de servicio de transporte y servicios agropecuarios en general. I) Compraventa, arrendamiento, explotación, o administración de bienes inmuebles de toda naturaleza ya sean urbanos o rurales y se encuentren o no sometidos a la ley de propiedad horizontal. Para la consecución de su objeto podrá celebrar

contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración y toda otra forma permitida por la legislación, realizar con entidades financieras públicas, privadas y mixtas, nacionales y extranjeras operaciones bancarias y de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación y la realización todo tipo de operaciones afines, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en doscientas (200) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100) cada una. El capital se suscribe del siguiente modo: a) El socio Santiago Bourdieu Shaw la cantidad de cien (100) cuotas de capital, o sea un total de pesos diez mil (\$ 10.000) y b) el socio María Matilde Cia la cantidad de cien (100) cuotas de capital, o sea un total de pesos diez mil (\$ 10.000). Administración y representación: Santiago Bourdieu Shaw y María Matilde Cia, en calidad de socios - gerentes y de modo indistinto. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial 6° Nom. Secretaría N° 11.

N° 16352 - \$ 146

ARCO IRIS SRL

COMECHINGONES

Cesión de cuotas sociales

Fecha: 11 de abril de 2005. Cedente: Fabián Marcelo Rosano, DNI 23.758.215. Cesionario: Leonardo Osnildo Valle, 55 años, DNI 7.856.475, domiciliado en calle Pública s/n de la localidad de El Alcalde, Provincia de Córdoba, casado con la Sra. María Magdalena Oietto, DNI 11.467.450. El cedente transfiere 33 cuotas sociales de Arco Iris SRL al cesionario. El capital social de \$ 12.000 conformado por 100 cuotas sociales de \$ 120 cada una, queda suscripto entonces en un 34% para el socio Roberto Edgardo Suárez y el 33% para cada uno de los socios Jorge Alejandro Valle y Leonardo Osnildo Valle. Cesión de cuotas sociales entre socios: Fecha: 30 de mayo de 2007. Cedente: el socio Roberto Edgardo Suárez, DNI 17.533.022, Cesionario: el socio Jorge Alejandro Valle, DNI 23.899.233, domiciliado en calle Pública s/n de El Alcalde, Pcia. de Córdoba, casado con María Lorena Jular, DNI 22.977.848, comerciante. El Sr. Jorge Alejandro Valle acrecienta su participación al 67% del capital social, por lo que el 33% restante queda suscripto por el socio Leonardo Osnildo Valle. Administración y representación: por acta de fecha 30 de mayo de 2007 se resuelve modificar la cláusula Décima Primera del contrato social, disponiéndose que la representación de la sociedad estará a cargo de un solo gerente, socio o no, quien obligará a la sociedad con su firma. Designación de gerente. Por acta de fecha 30 de mayo de 2007, se designa en el cargo de gerente de la sociedad a Jorge Alejandro Valle, DNI 23.899.233, aceptándose la renuncia de Roberto Edgardo Suárez a ese cargo. Domicilio social: por acta de fecha 30 de mayo de 2007, se resuelve modificar la cláusula segunda del contrato social disponiendo que la sociedad podrá fijar su domicilio social en la jurisdicción de la provincia de Córdoba. Cambio de domicilio social: por acta de fecha 30 de mayo de 2007, se fija nuevo domicilio social en calle Vélez Sársfield s/n, Casa N° 3 de la localidad de Comechingones, Departamento Río Primero,

Provincia de Córdoba, CP 5129.

N° 16679 - \$ 107

COMPLEJO CORDOBA CENTER S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

Acta: 28/06/2007. Accionistas: HUGO EDUARDO FELIX TARQUINO, D.N.I. N° 10.446.401, nacido el 06 de Agosto de 1952., casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Tablada N° 48 y GUSTAVO ADOLFO ECHAVARRIA, D.N.I. N° 22.161.041, nacido el 15 de Junio de 1971, casado, argentino, Licenciado en Ciencias Políticas, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 123 Piso 13, ambos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: COMPLEJO CORDOBA CENTER S.A.. Sede Social: Hipólito Yrigoyen N° 123 Piso 13, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Domicilio Legal: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 (noventa y nueve) años desde su inscripción en el R. P. C.. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar, construir, adquirir o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios, atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00.), representado por 150 (Ciento cincuenta) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción y 150 (Ciento cincuenta) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B con derecho a Cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: GUSTAVO ADOLFO ECHAVARRIA la cantidad de Ciento cincuenta (150) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos cada una y HUGO EDUARDO FELIX TARQUINO la cantidad de Ciento cincuenta (150) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B con derecho a Cinco (5) votos cada una. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un máximo 6 (seis) y un mínimo 2 (dos) Directores Titulares y siempre en número par, y dos Directores Suplentes, electos por el término de Tres (3) ejercicios. Los accionistas titulares de acciones clase "A" designarán la mitad de los Directores Titulares y un Director Suplente. Los accionistas titulares de acciones clase "B" designarán la mitad de los Directores Titulares y un Director Suplente. Los suplentes concurrirán a cubrir vacancias que ocurran en sus respectivas clases. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Presidencia y Vicepresidencia rotativa: Corresponde la elección del Presidente del Directorio, quién será elegido por el término

de 3 (tres) ejercicios, a cada clase de accionistas "A" y "B" en forma alternada, comenzando por los accionistas clase "A". De igual manera se procederá con la elección del Vicepresidente del Directorio, comenzando por los accionistas clase "B". Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio en forma conjunta. Fiscalización: a cargo de Un (1) sindico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550. Cierre del ejercicio social: 30/04 de cada año. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: GUSTAVO ADOLFO ECHAVARRIA, D.N.I. N° 22.161.041, nacido el 15 de Junio de 1971, casado, argentino, Licenciado en Ciencias Políticas, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 123 Piso 13, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representando a los accionistas de clase A. Director Titular y Vicepresidente: HUGO EDUARDO FELIX TARQUINO, DNI N° 10.446.401, nacido el 06 de Agosto de 1952., casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Tablada N° 48, D.N.I., de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representando a los accionistas de clase B. Director Suplente: RAUL ANDRES ECHAVARRIA, D.N.I. N° 20.345.334, nacido el 09 de Mayo de 1968, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 123 Piso 13, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representando a los accionistas de clase A. Director Suplente: FABIAN ALBERTO MAIDANA, D.N.I. N° 14.478.546, nacido el 06 de Abril de 1961, casado, argentino, Contador Público, con domicilio en Lote N° 35, Manzana N° 8, B° Tejas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representando a los accionistas de clase B, quienes aceptan los cargos asignados y ratifican sus datos personales mencionados precedentemente, fijando domicilio real en los indicados y especial en la sede social, sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 123 Piso 13, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 28 de Abril de 2007.

N° 16959 - \$ 291.-